



**CENTROS ABIERTOS
SEMANA SANTA
PROGRAMA A
(INFANTIL)
SOLICITUD DE
INSCRIPCIÓN**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

Curso 20 / 20

1 SOLICITUD DE CENTRO

Indique el centro de su interés⁽¹⁾:

Marque si tiene beca de comedor concedida el curso actual para poder optar a ella en el programa: ☐ Sí ☐ No

El alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades motoras escolarizado en centros ordinarios (de integración) sólo podrá solicitar plaza para el CEIP Escuelas Bosque.

2 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre: Primer apellido: Segundo apellido:

Edad: Fecha de nacimiento: / / Lugar:

Tipo vía: Domicilio: N.º: Portal: Esc.:

Planta: Puerta: C.P.: Municipio: Provincia:

Centro escolar en el que está matriculado/a:

Nombre del padre o tutor: DNI/ NIF/ NIE: País de origen:

Nombre de la madre o tutora: DNI/ NIF/ NIE: País de origen:

Teléfonos: (casa) / (trabajo) / (móvil)

Otro contacto en caso de urgencia, si no se puede contactar con el padre, la madre, el tutor o la tutora:

Nombre: Relación con el/la menor: Teléfono:

Solicita plaza como alumno/a de necesidades educativas especiales, escolarizado/a en centro ordinario: ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, acompañe el Informe de Evaluación Psicopedagógica del Equipo de Atención Temprana o E.O.E.P.

Ha solicitado plaza para otro/a hermano/a en: Programa A ☐ Programa B ☐

3 DATOS MÉDICOS

Indique si el/la escolar presenta algún problema que requiera atención especial (alergias, dieta, celiaco...):

Medicamentos que toma (es imprescindible que se adjunte la receta médica, indicando dosis y duración):

PROBLEMA	MEDICACIÓN	DESAYUNO	COMIDA

4 AUTORIZACIÓN

D./D.ª

como padre, madre, tutor/a legal de

autorizo su participación en:

- Las actividades a realizar fuera del centro: ☐ Sí ☐ No (el alumnado participante será atendido en el centro en caso negativo).

- Los reportajes audiovisuales que puedan realizarse en el mismo: ☐ Sí ☐ No

En caso de no recogerlo/a personalmente, autorizo a a hacerlo en mi lugar.

5 DOCUMENTACIÓN A APORTAR

☐ Fotocopia de documento oficial acreditativo de la edad del niño o la niña (libro de familia, DNI, pasaporte...).

☐ Justificante de trabajo del padre y de la madre, o si se trata de familias monoparentales, sólo del padre o de la madre, o en su caso del tutor o de la tutora (última nómina, contrato laboral en vigor, vida laboral).

La persona solicitante declara bajo su responsabilidad que los datos aportados a la Administración son correctos. En caso de que se compruebe la falsedad de estos datos, no se admitirá la solicitud presentada o, en su caso, se perderá el derecho a la plaza adjudicada.

He sido informado/a de la posibilidad de que mis datos puedan ser publicados en los medios electrónicos municipales como consecuencia y en los términos que están previstos en este procedimiento (véase leyenda Informativa en las instrucciones adjuntas).

En , a de de 20

Firma del padre, de la madre o tutor/a:

Departamento de Actividades Educativas

C/ José Ortega y Gasset, 100, 2.ª planta. 28006 – Madrid. Tfno.: 914 801 214 / 205 / 216 / 607 / 593.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros "Alumnos de Centros Abiertos Zona 1", "Alumnos de Centros Abiertos Zona 2", "Alumnos de Centros Abiertos Zona 3" en función de la zona donde se desarrolle la actividad, teniendo como finalidad la de posibilitar el mejor desarrollo de las actividades de atención educativa y asistencial a los niños en horario extraescolar y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Educación y Juventud, c/ José Ortega y Gasset 100, 28006 Madrid ante el cual la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



**ÁREA DE GOBIERNO
DE FAMILIA
Y SERVICIOS SOCIALES**
Dirección General de
Educación y Juventud

CENTROS ABIERTOS SEMANA SANTA - PROGRAMA A (INFANTIL)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la página web www.madrid.es

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado durante los días **22 y 23 de febrero en horario de 9:00 a 17:00 horas** en el **espacio habilitado** como lugar de inscripción que corresponda al centro abierto solicitado:

Arganzuela: Junta Municipal. Paseo de la Chopera, 10.
Barajas: Junta Municipal. Plaza de Mercurio, 1.
Carabanchel: Centro Cultural Oporto. Avda. de Oporto, 78.
Centro: Centro Cultural Puerta de Toledo. Avda. Gran Vía de San Francisco, 2.
Chamartín: Junta Municipal. C/ Príncipe de Vergara, 142.
Chamberí: Centro Cultural Galileo. C/ Galileo, 39.
Ciudad Lineal: Junta Municipal. C/ Hermanos García Noblejas, 16. Planta -1.
Fuencarral - El Pardo: Junta Municipal. Avda. Monforte de Lemos, 40.
Hortaleza: Junta Municipal. C/ Carretera de Canillas, 2.
Latina: Centro Juvenil Latina. C/ Rodrigo de Arana, 50, esquina c/ General Millán Astray.
Moncloa - Aravaca: Junta Municipal. Plaza de Moncloa, 1.
Moratalaz: Junta Municipal. C/ Fuente Carrantera, 8.
Puente de Vallecas: La Casa del Bulevar. C/ Peña Gorbea, 22.
Retiro: Junta Municipal. Avda. Ciudad de Barcelona, 162-164.
Salamanca: Junta Municipal. C/ Velázquez, 52.
San Blas: Centro Cultural Antonio Machado. C/ San Román del Valle, 8.
Tetuán: Centro Cultural Tetuán. C/ Bravo Murillo, 251.
Usera: Junta Municipal. Avda. Rafaela Ibarra, 41.
Vicálvaro: Centro Social Polivalente. Avenida Real, 14.
Villa de Vallecas: Junta Municipal. C/ Federico García Lorca, 12.
Villaverde: Junta Municipal. C/ Arroyo Bueno, 53.

Para cualquier información puede dirigirse a los teléfonos 914 801 214 / 205/ 216 / 607/ 593. También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid (915 298 210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid).

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Sólo se podrá realizar la inscripción para un centro abierto, ya que en caso de detectarse por la Administración que se ha solicitado plaza en más de uno se procederá a anular todas las peticiones.

Se recomienda la entrega de solicitudes en los lugares asignados para mayor agilidad en la gestión.

Sólo se obtendrá plaza, si una vez preadmitido/a, se formaliza la misma con la recogida, pago y devolución del abonaré, en los días y lugares asignados. En caso de no ser así, la plaza queda disponible para gestión de vacantes.

Hasta el inicio de las actividades, por razones ajenas a nuestra voluntad, podrá registrarse algún cambio de centro escolar.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO

⁽¹⁾ El nombre de los centros disponibles podrá consultarse en la página web www.madrid.es y en los puntos de inscripción de las Juntas de Distrito en las fechas próximas al inicio del proceso de inscripción.

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página Web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 2/2010, de 27 de diciembre, aprobada por el Director General de Calidad y Atención al Ciudadano (BOAM de 3 de enero de 2011).